

de diciembre de 1994 y 3 de febrero de 1995, y requerir al mencionado adjudicatario para que, en el término de quince días, constituya fianza definitiva por importe de 6.051.971 pesetas, extremo que deberá acreditar en el Servicio de Contratación de la Secretaría General Técnica, y se persone en dicho Servicio a fin de formalizar el contrato administrativo en el plazo de treinta días, entendiéndose que los plazos citados serán computados a partir del día siguiente al de la recepción de la notificación de esta Orden.»

La anterior Orden pone fin a la vía administrativa, y contra la misma podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, previa comunicación a esta Consejería, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 12 de mayo de 1995.—El Secretario general técnico, P. S. (Orden 896/1995, de 5 de mayo), el Jefe del Servicio de Coordinación y Actuaciones Administrativas, Pedro Plans Portabella.—35.838.

**Resolución de la Secretaria General Técnica de la Consejería de Cooperación por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de subasta con admisión previa, mediante Orden de fecha 3 de mayo de 1995, de la ejecución de las obras de urbanización del eje Carlos III, en el municipio de Pozuelo de Alarcón.**

«Adjudicar definitivamente a "Virton, Sociedad Anónima", vista la adjudicación provisional de la Mesa de Contratación, las obras de urbanización del eje Carlos III, en el municipio de Pozuelo de Alarcón, obra incluida en el Plan Cuatrienal, por un importe de 56.108.591 pesetas, que se financiará de la siguiente forma: 26.1009884 por 100 por el Ayuntamiento y 73.89901159 por 100 por la Comunidad, con cargo a la partida 76340, programa 163 del vigente presupuesto de gastos, con estricta sujeción al proyecto técnico y a los pliegos de cláusulas administrativas particulares que rigen en la presente subasta con admisión previa, y que fueron aprobados por Ordenes de fechas 5 de diciembre de 1994 y 2 de febrero de 1995, y requerir al mencionado adjudicatario para que en el término de quince días constituya fianza definitiva por importe de 3.286.008 pesetas, extremo que deberá acreditar en el Servicio de Contratación de la Secretaria General Técnica y se persone en dicho Servicio a fin de formalizar el contrato administrativo en el plazo de treinta días, entendiéndose que los plazos citados serán computados a partir del día siguiente al de la recepción de la notificación de esta Orden.»

La anterior Orden pone fin a la vía administrativa, y contra la misma podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, previa comunicación a esta Consejería, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 12 de mayo de 1995.—El Secretario general técnico, P. S. (Orden 896/1995, de 5 de mayo), el Jefe del Servicio de Coordinación y Actuaciones Administrativas, Pedro Plans Portabella.—35.847.

**Resolución de la Secretaria General Técnica de la Consejería de Cooperación por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de subasta con admisión previa, mediante Orden de fecha 3 de mayo de 1995, de la ejecución de las obras de urbanización de calles en el municipio de Meco.**

«No confirmar la adjudicación provisional hecha por la Mesa de Contratación, al haber incurrido el propuesto adjudicatario, de acuerdo con los informes técnicos, en baja temeraria, y adjudicar definitivamente a la oferta más ventajosa sin incurrir en baja temeraria: CORFESA; todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 109 del Reglamento General de Contratación del Estado y el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado, las obras de urbanización de calles en el municipio de Meco, obras incluidas en el plan cuatrienal, por un importe de 24.406.298 pesetas, que se financiará de la siguiente forma: 29,741380 por 100 por el Ayuntamiento y 70,258620 por 100 por la Comunidad, con cargo a la partida 76300, programa 163, del vigente presupuesto de gastos, con estricta sujeción al proyecto técnico y a los pliegos de cláusulas administrativas particulares que rigen en la presente subasta con admisión previa, y que fueron aprobados por Ordenes de fechas 5 de diciembre de 1994 y 2 de febrero de 1995, y requerir al mencionado adjudicatario para que, en el término de quince días, constituya fianza definitiva por importe de 1.293.160 pesetas, extremo que deberá acreditar en el Servicio de Contratación de la Secretaria General Técnica, y se persone en dicho Servicio a fin de formalizar el contrato administrativo en el plazo de treinta días, entendiéndose que los plazos citados serán computados a partir del día siguiente al de la recepción de la notificación de esta Orden.»

La anterior Orden pone fin a la vía administrativa, y contra la misma podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, previa comunicación a esta Consejería, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 12 de mayo de 1995.—El Secretario general técnico, P. S. (Orden 896/1995, de 5 de mayo), el Jefe del Servicio de Coordinación y Actuaciones Administrativas, Pedro Plans Portabella.—35.843.

**ADMINISTRACION LOCAL**

**Resolución del Ayuntamiento de Arteixo por la que se anuncia la convocatoria de adjudicación por subasta de las obras incluidas en el Plan de Cooperación de la Diputación 1995 que se citan.**

- 1. *Objeto:* La presente subasta tiene por objeto la contratación de la obra titulada «Cercas, aparcamientos y otros servicios en la travesía de Arteixo (La Coruña)».
- 2. *Tipo de licitación:* La licitación se realizará a la baja a partir del tipo de licitación (26.761.101 pesetas). En las ofertas se entenderá incluido el IVA.
- 3. *Precios unitarios:* Los que figuran en el presupuesto del proyecto técnico.
- 4. *Plazo de ejecución:* El plazo de ejecución de la obra es de tres meses.
- 5. *Presentación de proposiciones:* En el Registro General del Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación de este anuncio: en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia y «Diario Oficial de Galicia», en horas de nueve

treinta a trece treinta, en dos sobres cerrados que podrán ser lacrados y precintados, firmados por el licitador, y con la documentación exigida en el pliego de condiciones, cláusula 13.

6. *Apertura de plicas:* La apertura de plicas se celebrará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente (excepto sábados), al día en que termine el plazo de presentación de plicas.

- 7. *Fianzas:* Se establecen las siguientes fianzas:
  - a) Provisional: Consistente en el 2 por 100 del presupuesto de licitación. Se acompañará por separado y fuera de los sobres de licitación.
  - b) Definitiva: Consistente en el 4 por 100 del precio de la adjudicación y que constituirá el que resulte adjudicatario de la obra.
  - c) Complementaria: Si la adjudicación se hace con baja del 10 por 100 del tipo de licitación.

8. *Modelo de proposición:* El modelo de proposición será el siguiente:

Don ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., teléfono ....., con documento nacional de identidad número ..... (o pasaporte o documento que lo sustituya), actuando en nombre propio (o en representación de ....., documento nacional de identidad o código de identificación fiscal número ....., y con domicilio en ....., calle ....., número ....., teléfono .....,), toma parte en la subasta convocada por ....., y publicada en ....., de fecha ....., para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de ....., y a cuyos efectos hace constar:

- 1. Que ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas, en relación con el tipo de licitación.
- 2. Que conoce y acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del presente contrato.
- 3. Que acompaña en los correspondientes sobres la documentación exigida en el pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Modelo de sobres:

Sobre A: «Oferta económica».

Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de ....., presentada por .....

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Sobre B: «Documentación».

Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de ....., presentada por .....

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Arteixo, 15 de mayo de 1995.—El Alcalde, Frutos J. Martínez Saavedra.—36.084.

**Resolución del Ayuntamiento de Arteixo por la que se anuncia la convocatoria de adjudicación por subasta de las obras incluidas en el Plan de Obras y Servicios de 1995 que se citan.**

- 1. *Objeto:* La presente subasta tiene por objeto la contratación de la obra titulada «Primera fase depuradora y colector en ría de Barrañán».
- 2. *Tipo de licitación:* La licitación se realizará a la baja a partir del tipo de licitación (42.163.556 pesetas). En las ofertas se entenderá incluido el IVA.
- 3. *Precios unitarios:* Los que figuran en el presupuesto del proyecto técnico.
- 4. *Plazo de ejecución:* El plazo de ejecución de la obra es de cuatro meses.
- 5. *Presentación de proposiciones:* En el Registro General del Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia y «Diario Oficial de Galicia», en horas de nueve treinta a trece treinta, en dos sobres cerrados que podrán ser lacrados y precintados, firmados por el